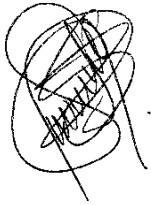


CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito contador público de la sociedad **ASQ DE COLOMBIA SAS**, identificada con NIT. **900.498.082**, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a la nómina del mes de noviembre de 2023.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de noviembre 2023.



ANA SOFIA LANCE
Contador Público
TP. 145713-T